

GESTIÓN PREGUNTA

< POR MATEO SAMANIEGO
ASISTENCIA: SONIA ESPÍN >

En un esfuerzo para que los ecuatorianos tomen una decisión informada el próximo 19 de febrero, revista *GESTIÓN* contactó a los ocho aspirantes a la Presidencia de la República y les propuso un ejercicio de transparencia política que consistió en responder siete preguntas relacionadas con deuda pública, sectores estratégicos, empleo, sector externo, ambiente, relaciones internacionales y la relación IESS-Gobierno central, temas en los que esta publicación ha trabajado a profundidad en sus casi 23 años de existencia.

GESTIÓN pregunta estuvo regido por reglas claras para todos los candidatos. Se delimitó un espacio de 300 palabras por respuesta y se les advirtió que se difundiría únicamente el texto contenido en esas 300 palabras. Además, se les informó que las respuestas no serían editadas ni corregidas y que se difundirían tal y como las entregarán. Es decir, *GESTIÓN* no intervino en el fondo ni en la forma de las repuestas que se presentan a continuación.

Los cuestionarios se receptaron hasta las 16:00 del miércoles 4 de enero y se advirtió que, pasada la fecha límite, no serían considerados. Los candidatos que respondieron a nuestra solicitud fueron: **Guillermo Lasso**, **Paco Moncayo**, **Lenin Moreno**, **Washington Pesántez** y **Cynthia Viteri**.

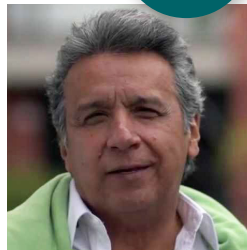
GUILLERMO
LASSO



PACO
MONCAYO



LENIN
MORENO



WASHINGTON
PESÁNTEZ



CYNTHIA
VITERI



A continuación se reproducen de forma íntegra todas las respuestas de cada postulante pregunta por pregunta, en orden alfabético. También puede revisar este contenido en nuestra *web*: www.revistagestion.ec.



TEMA 1

DEUDA PÚBLICA

De acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), la deuda pública en agosto de 2016 alcanzó \$ 36.811 millones (M), lo que significa un incremento anual de 11,6% frente al mismo mes del año anterior. La deuda externa sumó \$ 23.625 M (64% de la deuda total) y la interna alcanzó \$ 13.187 (35% del total).

En proporción con el tamaño de la economía, la deuda alcanzaba 32,9% antes del Decreto Ejecutivo 1218, firmado por el presidente a finales de octubre, por el que se estableció que el límite de endeudamiento se determina a base de la deuda consolidada y no de la agregada, lo que disminuyó el porcentaje deuda/PIB en cerca de ocho puntos porcentuales.

Si el pueblo le favorece con su voto, cuando usted empiece su mandato, es previsible que el país tenga un promedio deuda/PIB de 40%, lo que implica destinar parte del ingreso a amortizarla. ¿Cómo plantea financiar el Presupuesto General del Estado durante su Gobierno? ¿Cómo se cubrirán las obligaciones de deuda externa e interna? ¿Considera que la nueva forma de cálculo establecida en el Decreto Ejecutivo 1218 es adecuada?

GUILLERMO LASSO

Este Gobierno ha puesto en grave peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas. Su modelo de desarrollo estuvo basado en el gasto público financiado con precios altos de petróleo, altos impuestos y ahora con endeudamiento agresivo. El resultado final nos muestra que el correísmo ha sido un pésimo administrador, pues no ahorró durante épocas de bonanza y hoy encontramos corrupción y sobrepagos por donde

ha pasado la mano del Estado. El legado que nos deja el Presidente Correa es un Ecuador de decrecimiento económico, desempleo y endeudamiento insostenible.

El principal problema del endeudamiento público del correísmo es el plazo. Esto sumado a elevadas tasas de interés y a la falta de transparencia sobre las condiciones y el destino de esos fondos contratados. Al siguiente Gobierno le corresponderá cubrir entre 2017 y 2021 aproximadamente \$13.351 millones de capital y \$6.108 millones en intereses. Esto representa

el 74% de los pagos de intereses de los próximos 10 años.

Nuestra propuesta es reperfilar el endeudamiento insostenible del régimen para disminuir la asignación del presupuesto a pago de intereses, al mismo tiempo que generamos mayor cantidad de ingresos fiscales haciendo crecer la producción. Para alcanzar estos objetivos de recuperar la institucionalidad y el crecimiento económico vamos a garantizar la independencia del Banco Central, transparentar y ajustar las cuentas fiscales y reducir los impuestos.

PACO MONCAYO

Realizaremos una auditoría de toda la deuda pública externa e interna cuyos resultados permitirán renegociar su pago, modificando plazos, intereses y períodos de gracia. Partiremos de las cifras reales de la deuda, eliminando subterfugios contables e incluiremos a las pre-ventas petroleras, compra de bonos del Ministerio de Finanzas por el Banco Central y deudas de “corto plazo”.

Para alargar los plazos de pago y bajar las tasas de interés, en función de la liquidez del gobierno se cancelará progresivamente la deuda renegociada, que según la proyección oficial es de 37% del PIB, pero que incluídas

las operaciones de endeudamiento encubierto se estima en 44% del PIB. Renegociaremos los créditos con China, soportándolos en créditos blandos obtenidos de los organismos internacionales. Asimismo, formularemos un plan de pagos correspondiente a la real deuda interna.

Promoveremos un Pacto de responsabilidad fiscal, asentado en una evaluación de la calidad del gasto público, para disminuir el gasto superfluo, propaganda, ministerios coordinadores, consultorías, asesorías innecesarias, activos improductivos, sueldos de las jerarquías altas, que dé como resultado el sostenimiento del gasto social en educación, salud, seguridad social, seguridad ciudadana.

Modificaremos las relaciones con la banca multilateral y regional de desarrollo para gestionar créditos para la estabilidad financiera, que permitan recuperar la confianza. Esto incluirá un Plan de reconstrucción de reservas para constituir confianza nacional e internacional y estabilizar a la dolarización, por sobre la volatilidad de los precios del petróleo. Estimularemos el retorno de capital nacional en el exterior y la inversión externa, que acepte las condiciones presentadas por el país.

Informaremos a la Asamblea Nacional acerca del financiamiento presupuestario y en especial de las condiciones de contratación de la deuda externa e interna, así como evaluaremos conjuntamente la ejecución presupuestaria.

LENIN MORENO

“Financiarse para progresar no es pecar”. Muchos de nosotros compramos nuestra casa o vehículo, iniciamos un negocio o estudiamos en la universidad gracias al crédito.

En mi gobierno negociaremos financiamiento barato, que será adecuadamente invertido en proyectos rentables, y sostenible en el tiempo.

Priorizaremos eficientemente el gasto y mantendremos la inversión pública en educación, salud, seguridad y en la ejecución de proyectos estratégicos para la transformación productiva y la generación de empleo.

Reducir el análisis del endeudamiento a su metodología de cálculo

es pura retórica y no ofrece mayores elementos para la toma de decisiones.

Un análisis adecuado debe considerar no solamente el porcentaje de endeudamiento sino su costo y sobretodo su uso para alcanzar las metas de desarrollo del país.

La deuda negociada durante estos 10 años cuesta en promedio ponderado la deuda 5,6%. Y es mucho más barata que la negociada entre el 2003 y 2006 que costó entre el 6.2% y el 7.3%.

Las inversiones realizadas con el financiamiento negociado durante el gobierno de Rafael Correa permitirán un ahorro de 3 mil 600 millones de dólares al 2017. Con el ahorro alcanzado se cubrirán los compromisos de endeudamiento sin inconveniente.

El pago anual de los intereses de la deuda es de 1.900 millones de dólares. Con el ahorro alcanzado cubriremos lo invertido y honraremos también la deuda que contraída antes del 2006.

No olvidemos además que el presupuesto se financia también con la recaudación tributaria y los ingresos petroleros.

Gracias al uso inteligente del financiamiento y a la mayor eficiencia en la recaudación tributaria nuestro país ha desarrollado condiciones estructurales para la producción que han permitido consolidar un escenario positivo para la inversión y el uso de recursos para financiar la inversión social permitió salir de la pobreza a más de 2 millones de ecuatorianos.

WASHINGTON PESÁNTEZ

1.1. Para financiar el Presupuesto General del Estado se requieren medidas de ajuste que se orienten a la reducción objetiva del tamaño del Estado y a la disminución del gasto público; de modo que, los egresos permanentes sean cubiertos con ingresos también permanentes, no supeditados al endeudamiento.

Hay que sincerar y transparentar el gasto público, proyectando los presupuestos con los ingresos reales; no gastar más de lo que ingresa, y administrar los recursos públicos con prudencia y austeridad.

1.2. Para afrontar las obligaciones de deuda pública, resulta indispensable adoptar una reingeniería sobre nuevos procesos de renegociación de la deuda con menores impactos respecto a sus costos financieros, plazos largos y bajas tasas de interés; y adicionalmente, adoptar procesos de cambio de deuda por inversión. En este escenario resulta ineludible acudir a las instancias de organismos financieros internacionales que se han descartado por razones ideológicas.

La deuda que el Banco Central mantiene con varias instituciones del sector público, debe honrarse con recursos líquidos, y para ello, se plantea garantizar la plena autonomía del Banco Central, dejar sin efecto el arbitrio que facilita la utilización de recursos

depositados en dicha institución para canalizarlos en préstamos al Ministerio de Finanzas, y derogar la Resolución No. 307-2016 expedida por la Junta Monetaria, dirigida a sustituir la solución de dicha deuda mediante bonos o acciones.

1.3. La metodología de la deuda consolidada es un artificio que maquilla la realidad del déficit fiscal con la reducción de 11.275 millones de dólares de deuda interna, y procura cubrir ese espacio con más endeudamiento. Esta fórmula es perversa e ilegítima, además de inconstitucional, porque de acuerdo a lo previsto en el Art. 372 de la Constitución, la deuda con el IESS de \$ 7.500 millones, corresponden a fondos y reservas distintos a los del fisco.

CYNTHIA VITERI

La relación deuda / PIB no tiene sustento técnico alguno. El país debe honrar sus obligaciones internas y externas, lo que significa cumplir, por ejemplo, con las obligaciones que tiene Estado con el IESS, lo que en la

práctica implica utilizar el concepto de deuda agregada y no la deuda consolidada.

El Presupuesto General del Estado debe ser redimensionado en el rol que le corresponde, lo que permitirá reducir el gasto de inversión que deberá ser cubierto por el sector privado, así como disminuir el gasto corriente que

será absorbido por el sector privado sin que sacrifique el empleo. Esto permitirá reorientar al PGE con los menores ingresos resultado de la reducción de impuestos.

La deuda externa debe ser renegociada, canjeada o re perfilada, en lo que corresponde para que puede ser sostenible fiscalmente en el tiempo.

TEMA 2



SECTORES ESTRATÉGICOS

En el período 2007-2015 se han destinado más de \$ 36 mil M de inversión pública a sectores estratégicos, lo cual ha generado alrededor de 35.000 empleos. En 2014 los sectores estratégicos aportaron 16% del PIB. La inversión se ha focalizado principalmente en hidrocarburos con un monto superior a \$ 25 mil M y en el sector eléctrico con una inversión de \$ 9.300 M.

En el catálogo de inversiones 2015-2017 de los sectores estratégicos, el Gobierno nacional presentó 94 proyectos que buscan financiamiento local e internacional. Estos proyectos se concentran en siete áreas: industrias básicas, mineras, petroleras, bioenergéticas, eléctricas, hídricas y telecomunicaciones. La inversión esperada alcanzaría \$ 37.153 M, cerca de 40% del PIB. Se plantean inversiones privadas directas, alianzas estratégicas e inversiones de empresas públicas internacionales o licitaciones con financiamiento. El plan de inversiones actual considera que la inversión extranjera tiene un rol de “complementación directa en los sectores estratégicos”; para ello se ofrecen varios incentivos incluyendo exoneraciones de impuesto a la renta.

Dentro de su programa de Gobierno, ¿cuáles son los sectores estratégicos de inversión? En el contexto actual, de reducción de ingresos fiscales y desaceleramiento económico, ¿qué rol debe jugar la inversión privada y la inversión extranjera en la economía local?

GUILLERMO LASSO

El correísmo entiende la economía como una caja de *interruptores* en la que puede seleccionar qué sectores se deben activar, y con ello implícitamente, qué sectores no. Además de evidenciar un modelo insostenible e inconsistente con un crecimiento sano de la economía, esto ha resultado un espacio propicio para las irregularidades en la contratación pública, como lo demuestran los hechos recientes. En nuestra propuesta

prima la libertad y como tal, no creemos en una economía planificada desde el Gobierno. Todas las inversiones que favorezcan la reactivación productiva, y con ello impulsen la generación de empleo, serán bienvenidas para todos los sectores sin distinción.

Durante la última década, Ecuador ha recibido apenas \$5.766 millones por concepto de inversión extranjera directa, mientras que países como Perú y Colombia han recibido flujos de inversión por \$75.349 millones y \$114.618 millones, respectivamente. Es decir, 13

y 20 veces más que Ecuador. Todo esto a causa de la inseguridad jurídica de la que adolece nuestro país.

Por eso, en nuestro Gobierno atraeremos inversión con reglas claras y condiciones tributarias favorables. Con ello promoveremos las zonas francas de salud, de turismo, cultura y de todos los sectores en donde los inversionistas tengan interés de participar. Nuestro compromiso es atraer al menos \$10.000 millones de inversión extranjera directa en los 4 años de Gobierno.

PACO MONCAYO

Priorizaremos a los seres humanos, la protección de la naturaleza y la soberanía nacional en la política petrolera. Suprimiremos actividades extractivistas e impediremos contratos petroleros y mineros en las fuentes de agua: páramos, lagos, ríos, humedales y en general que pongan en peligro a la población y al medio ambiente. Detendremos la entrega de campos maduros. Auditaremos el funcionamiento de las empresas en hidrocarburos y minas. Suspenderemos la futura concesión para explotación petrolera en la zona Yasuní – ITT. Impediremos la instalación de minería metálica a cielo abierto.

La Ley de energía eléctrica despojó de sus acciones a las empresas de los gobiernos locales y privados, y estatizó la generación, transmisión, distribución y comercialización. El régimen contrata con empresas estatales extranjeras con menos requisitos que los exigidos a las empresas ecuatorianas. Recuperaremos la soberanía mediante el papel del regulador del Estado. Desarrollaremos micro y mini centrales eléctricas, la generación de biocombustibles y biomasa a escala industrial.

Daremos prioridad a los recursos hídricos con fines de consumo humano y riego. Impulsaremos el Fondo Nacional del Agua. Promoveremos la gestión comunitaria del agua en las fases que corresponda.

Pese a la inversión, son mínimos los nuevos trazados de carreteras. Se han construido, remodelado y ampliado aeropuertos locales sin estudios técnicos. El contrato en Posorja prevé un bajo retorno para el país. Desarrollaremos una planificación de la movilidad a largo plazo. Promoveremos empresas de logística que ofrezcan servicios integrados. Mejoraremos la interconectividad en particular transversal.

Impulsaremos la separación entre la regulación, el control y la operación en telecomunicaciones. Normaremos para una inversión orientada a la cobertura universal. Implementaremos redes de fibra óptica en comunidades marginales. Garantizaremos el acceso a Internet de alta velocidad para todos los estudiantes.

LENIN MORENO

Una vez que el Estado en 10 años cumplió su rol de recuperar el tiempo perdido durante 3 décadas e impulsar el desarrollo, y que la inversión pública fue clave para dinamizar el desarrollo económico, es la oportunidad para consolidar un trabajo conjunto con el sector privado, que incluye a todos, grandes y chicos, priorizando la exportación con énfasis en la agricultura, la agroindustria, la biotecnología, la energía y el turismo, como estrategia real para fomentar el empleo, principal tema de interés de los ecuatorianos en esta coyuntura.

Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de la actividad petrolera y minera pues los ingresos que reportan nos permiten financiar el Presupuesto General del Estado.

Para lograr un acuerdo con el sector privado para la transformación productiva y la generación de empleo hemos mantenido reuniones con empresarios de todo el país quienes han colocado sobre la mesa sus propuestas.

Para incorporar sus propuestas a nuestro Programa de Gobierno les he propuesto construir juntos un Pacto Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión. Les he dicho que toda crisis es un momento de oportunidad, que juntos debemos aprovechar esta co-

yuntura para impulsar nuevas iniciativas.

El sector privado tiene el desafío de impulsar proyectos innovadores y el gobierno tiene la responsabilidad de apoyarlo, a través de más crédito y de fácil acceso, simplificación de la normativa tributaria y facilidades para la exportación e incentivos tributarios para la innovación.

La inversión extranjera directa debe garantizar el ingreso de divisas a la economía y debe caracterizarse por facilitar la exportación, generar empleo de manera significativa y encañamiento con la producción local, generar nuevas capacidades productivas, y transferirnos nuevas tecnologías y conocimientos.

WASHINGTON PESÁNTEZ

2.1. Se estima como fundamental, promover la inversión pública y privada, no solamente en los sectores estratégicos de decisión y control exclusivo del Estado señalados en el Art. 313 de la Constitución, sino también, por razones de interés prioritario y urgente, en las áreas de agricultura, la agroindustria, la tecnología, y aquellas actividades que representan un alto o máximo componente de valor agregado nacional.

En este contexto, hay que volver la mirada hacia aquellos sectores de producción tradicionalmente postergados y limitados por el desarrollis-

mo económico y utilitarista basado en el inmediatismo, que disfraza la eliminación o exclusión de las potencialidades que caracterizan a un país cuyo territorio tiene vocación natural y eminentemente agrícola como el Ecuador.

2.2. La economía actual del Ecuador está marcada por un evidente problema de liquidez, y se requiere entonces una relación favorable entre ingreso y salida de divisas; pero dicha relación se sujeta inevitablemente a varias condiciones subordinadas principalmente al modelo económico imperante en el país, de cuyo contexto surjan certezas, seguridades y presupuestos de confianza que se ofrezcan a la comunidad nacional e internacional; de ma-

nera que, si se cubren tales garantías con una razonable predecibilidad, se podría esperar que mejore cuantitativa y cualitativamente la fluidez de la inversión privada nacional y extranjera.

Para ello es indispensable garantizar la seguridad jurídica y la seguridad normativa, que alienten la inversión privada y extranjera, sobre todo, en aquellos escenarios económicos y productivos que el sector privado si los puede asumir, con igual o mejor solvencia que el Estado; de modo que, planteamos reemplazar la intervención ilimitada del Estado que disminuye y desalienta la actividad privada, y de paso, mantiene intocable el tamaño del aparato estatal, y en su lugar, financiar gran parte de obra pública con inversión de riesgo.

CYNTHIA VITERI

Los principales sectores estratégicos contemplan a la agricultura, el turismo, la construcción, la industria y el comer-

cio. Las actividades extractivas como la petrolera y minera serán desarrolladas, siempre y cuando, no comprometan al medio ambiente y zonas intangibles ancestrales.

La inversión privada es el mecanismo idóneo para un menor des-

empleo y subempleo, y para generar crecimiento económico. Dentro de este ámbito es prioritario generar las condiciones adecuadas para que la inversión extranjera venga al país y permita alcanzar las metas de empleo anotadas.

TEMA 3



EMPLEO

A junio 2016, de acuerdo a cifras del INEC, el desempleo se ubicó en 5,3%, dato mayor a 4,5% reportado en junio 2015. Esta es la tasa de desempleo más alta desde junio 2010. Además, el año se ha visto marcado por un incremento de la tasa de subempleo (16,3%) y de empleo no remunerado (9,7%) a costa de una reducción en el empleo adecuado (41,0%). A junio 2016, 43,0% de las personas con empleo se encontraba en el sector informal, un incremento de 3,7% frente a junio 2015.

Analizando el mercado laboral por género, se encuentra una importante diferencia en la tasa de empleo adecuado entre hombres y mujeres: mientras que la tasa para hombres se ubica en 48%, la de mujeres es de 31,6%. Es decir que, mientras cerca de la mitad de los hombres tiene empleo adecuado, apenas una tercera parte de las mujeres lo tiene. A nivel nacional, la tasa de subempleo y desempleo de mujeres es superior a la de hombres y el ingreso laboral promedio de hombres es \$ 93,3 mayor al de las mujeres.

¿Cómo plantea mejorar la calidad del empleo? ¿Qué propuestas tiene para reactivar el mercado laboral? ¿Cómo se puede afrontar la problemática del empleo femenino?

GUILLERMO LASSO

La situación del mercado laboral no ha variado significativamente entre 2007 y 2016. Seis de cada diez ecuatorianos no tiene un trabajo adecuado a pesar de la mayor bonanza petrolera de la historia de Ecuador. El problema no solo es el desempleo sino también el empleo inadecuado que afecta tanto a hombres como a mujeres y que implica no ganar al menos el salario básico unificado o no cubrir el número de horas de la jornada legal de trabajo.

Por este motivo, nuestra principal propuesta es la creación de 1 millón de puestos de trabajo para los ecuatorianos. Asumo este gran desafío con humildad, pero con determinación: para alcanzarlos necesitamos generar un entorno que facilite nuevos emprendimientos y a la vez, fomente el crecimiento y consolidación de las empresas ya existentes. Por ejemplo, en materia tributaria, nuestro plan desmantelará las salvaguardias y eliminará el anticipo del impuesto a la renta junto con otros 13 impuestos, así se aliviará la carga que soportan las familias

y empresas. Esta reforma, devolverá al sector privado \$3.000 millones para dinamizar y reactivar la producción, el comercio y el consumo.

En apertura de mercados, buscaremos acuerdos con nuestros principales socios comerciales, como Estados Unidos, y la incorporación de nuestro país a la Alianza del Pacífico. Asimismo, fomentaremos la contratación laboral mediante la deducción de gastos a empresas que contraten de forma sostenida a 10 o más trabajadores y promuevan la contratación de beneficiarios del bono de desarrollo humano.

PACO MONCAYO

Crearemos condiciones favorables de reactivación de la producción, el comercio y los servicios. Trabajaremos con los gobiernos locales y las organizaciones sociales, quienes conocen mejor los problemas de la comunidad. Apoyaremos a la inversión pública en la construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura social básica y mejoramiento de la calidad de los servicios y recrearemos un sistema de crédito público -tasas de interés, condiciones y plazos- para la reactivación. Contribuiremos con seguridad jurídica, seguridad ciudadana y de paz social, requisitos del trabajo productivo.

Apoyaremos al fortalecimiento de las actividades económicas como la agricultura y la actividad pecuaria de pequeña y mediana escala, la economía campesina, el turismo, la manufactura, las mipymes, las artesanías, el turismo, la construcción y los servicios. Pondremos especial atención a la vinculación ventajosa de las mujeres y los jóvenes con el mercado laboral.

Estimularemos el encadenamiento de la producción agrícola y pecuaria, en el que intervengan la producción y comercialización, procesamiento industrial, artesanal, fabricantes de insumos, equipos, maquinarias, financiamiento, almacenamiento y transporte.

Fortaleceremos la forestación y reforestación, de uso racional y conservación de los páramos, humedales y

bosques. Estimularemos al turismo -naturaleza, aventura, cultural, gastronómico- que puede generar oportunidades de trabajo, en el marco de conservación de la biodiversidad.

En la crisis es muy importante el empleo temporal o de emergencia para los pobres a cambio de una contraprestación laboral en obras de construcción de servicios o mantenimiento de infraestructura social básica y de interés social, de pequeña envergadura y con una duración predeterminada.

Enfataremos en la capacitación laboral pública y privada. Fortaleceremos las políticas de educación para el trabajo, la capacitación laboral y el fomento a la generación de empleo. Igualmente daremos prioridad a la reconversión laboral y la recalificación de la mano de obra.

LENIN MORENO

El tratamiento de este tema requiere absoluta responsabilidad porque es el tema económico más importante para el futuro de los ecuatorianos. Los ofrecimientos tipo cura mágica son mentira.

Empresa que no vende, no produce y empresa que no produce, no contrata personal. Por tal motivo se necesita reactivar la demanda agregada para que se genere empleo. Se necesita garantizar mercado para nuestros productos, defender el salario de los trabajadores y garantizarles seguridad social.

Vamos a dinamizar las relaciones laborales en nuestros sectores priorizados (agricultura, agroindustria y turismo),

con el propósito de crear al menos 200 mil nuevos empleos prioritariamente para las y los jóvenes, y así volver a ser el país con menos desempleo en la región.

La mejor herramienta para lograrlo es incentivar la producción y la inversión público-privada y financiar el mayor número de emprendimientos.

Para afrontar la problemática del empleo femenino financiaremos con prioridad las actividades productivas y emprendimientos de las mujeres rurales.

Seguiremos impulsando las políticas de seguridad social para el trabajo no remunerado en el hogar, así como la protección de los derechos de maternidad y lactancia para las mujeres trabajadoras y su estabilidad laboral.

La educación incide fuertemente en

la ampliación de oportunidades para acceder a un empleo de calidad. Durante los 10 años del actual gobierno la matrícula femenina en todos los niveles de educación superó ampliamente a la matrícula masculina.

Ahora debemos lograr la retención de las niñas en el bachillerato y en la universidad, y romper los mitos sobre los roles que deben cumplir las mujeres en el mercado laboral. Necesitamos más mujeres ingenieras, científicas y académicas.

El cambio verdadero no solo es responsabilidad del gobierno sino del compromiso de toda la sociedad para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, laboral y político.

WASHINGTON PESÁNTEZ

3.1. Según información oficial del INEC, a septiembre de 2016, el subempleo en el Ecuador se ubicó en 19,4%. Esto significa que, aproximadamente, dos de cada diez personas en aptitud de trabajar, perciben ingresos por debajo del salario básico, se desempeñan en actividades autónomas, o en un ambiente de precariedad y sin certeza de ingresos permanentes o estables.

Esto es resultado, entre las causas principales, al tipo de modelo económico que asume y aplica la autoridad política, y al sistema de la educación con factores que abonan hacia su mala calidad, exclusión e impertinencia.

Por ello se plantea mejorar la calidad del empleo, primero, con la adopción de un modelo económico y político que brinde apertura y certeza a la iniciativa y emprendimiento privados y facilite la libre transferencia y movilidad de capitales destinados a la inversión productiva y de riesgo; de modo que, por ejemplo, en lugar de castigar y restringir el ingreso de divisas, promover su circulación para generar nuevas actividades productivas, y optimizar al cien por ciento la utilización de la capacidad instalada de las industrias, que redunde en el aumento del nivel de ocupación; al tiempo que, el acceso a la educación, garantizar la autonomía de las universidades, y la promoción de carreras tecnológicas de nivel intermedio, se consideran alternativas válidas

para la formación profesional adecuada y oferta de mano de obra especializada que satisfaga la demanda.

3.2. Lo anterior, tiene directa relación con propuestas de reactivación del mercado laboral, que depende, primero, de la calidad y pertinencia de la mano de obra que se oferte según la clase de inversión que la requiera, y segundo, que exista suficiencia de actividades productivas que las demanden. En este esquema, se aborda también el problema del empleo femenino que debe complementarse con políticas públicas y medidas legislativas orientadas a promover la conformación de roles mínimos de trabajadoras en las empresas públicas y privadas, y el acceso de la mujer a puestos de trabajo tradicionalmente reservados para varones.

CYNTHIA VITERI

El empleo tiene que ser un trabajo desarrollado por el sector privado, si éste no contrata trabajadores, el sector público no lo puede hacer, peor en las condiciones económicas actuales. Para que el sector privado contrate trabaja-

dores es necesario crear condiciones adecuadas de seguridad e incentivos para que puedan captar empleo.

La estabilidad tributaria, una justicia independiente y la atracción de inversión extranjera, son algunos de los instrumentos para reducir los índices de desempleo y subempleo, así como la modernización del marco legal del

mercado laboral, mismo que en las condiciones actuales no permite que exista mayor inclusión del trabajo.

El empleo femenino es un proceso que debe irse fortaleciendo, la participación del sexo femenino en actividades públicas de responsabilidad y dirección es un paso para ir consolidando la mayor presencia de la mujer en el trabajo.



TEMA 4

SECTOR EXTERNO

El Ecuador continúa siendo principalmente exportador de productos primarios con un mercado limitado. En 2015, 78,8% de las exportaciones fue de productos primarios y apenas 21,1% restante de industrializados. El petróleo se mantiene como el producto de exportación más importante (en 2015 representó 34,7% del total), seguido por banano y plátano, con una participación de 15,3% y camarón con 12,4%. Los tres productos concentraron cerca de 63,0% de las exportaciones. 40% de las exportaciones en 2015 fue a EEUU, seguido por el mercado único de la Unión Europea (15,1%) y la Comunidad Andina (9,6%). 64,1% de los productos exportados va solo a tres destinos.

En 2015 las importaciones sumaron \$ 20.447 M, una reducción de 22,6% frente a 2014. Entre enero y agosto de 2016 estas reportaron una contracción de 31,1% frente al mismo período de 2015. Desagregando la información por uso o destino económico, se evidencia que la mayor contracción se dio en materias primas, una reducción cercana a 50%.

En 2015 los tres principales orígenes de las importaciones ecuatorianas fueron Estados Unidos (26,9%), China (15,1%) y Colombia (8,4%), participaciones que se han mantenido relativamente estables en los últimos cinco años.

¿Cómo se plantea dinamizar el sector externo? El Ecuador es un exportador de materias primas a un número reducido de países, ¿cuáles serían sus acciones para apoyar al exportador de productos no tradicionales? Las salvaguardas han permitido, en cierta medida, reducir el déficit comercial del país, sin embargo, es una medida de corto plazo y muy criticada por importadores, consumidores y socios comerciales, ¿cómo se plantea mantener un balance en la balanza comercial sin distorsionar el mercado local?

GUILLERMO LASSO

Nuestra propuesta es una economía más libre y abierta, con más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador. Por ello desmantelaremos el sistema de protección y restricciones comerciales como las salvaguardas, cupos de importación, reglamentos técnicos y otras barreras normativas que encarecen los precios al consumidor final.

Además, proponemos reducir a 0% la tasa arancelaria promedio de bienes de capital y materias primas. De esta manera mejoraremos la competitividad de los productos ecuatorianos tanto para consumo local como para la exportación.

Daremos prioridad a la firma de más acuerdos comerciales principalmente con Estados Unidos, China y buscaremos decididamente la incorporación de Ecuador a la Alianza del Pacífico, con ello ampliaremos el acceso a más de 3.500 millones de consumidores para

los productos y servicios de los ecuatorianos.

A nivel mundial somos el primer exportador de banano y de balsa, el segundo exportador de camarón y de rosas, y el tercer exportador de atún, cacao y flores. Esto da cuenta del inmenso potencial que tiene nuestro país en el contexto internacional. Para diversificar la oferta agroexportadora tecnificaremos el agro a través de créditos de largo plazo, para mejorar la productividad y eficiencia y así dinamizar el sector agroexportador.

PACO MONCAYO

Debemos superar la pérdida de competitividad debida a la dolarización. ¿Cómo orientar la política comercial del país para impulsar la competitividad, mejorar la competencia y combatir el contrabando? Daremos un salto rápido y contundente hacia la “competitividad productiva”, que será el resultado de la colaboración entre todos los que hacemos la sociedad: sector público y sector privado, territorios, academia, trabajadores y empleadores. El combate a la corrupción, que debe partir de la actitud presidencial con su ejemplo, comprenderá la lucha

contra el contrabando y las prácticas desleales, enraizadas en el país. Las aduanas deben ser entes técnicos y no obedecer a compromisos políticos ni económicos.

Abriremos mercados en países que admitan la exportación de servicios. Promoveremos el programa “cero impuestos arancelarios a los insumos que se incorporen a las exportaciones ecuatorianas”, los productos de los que se ha comenzado a vender como exportaciones de prueba o de ventas semilla y las exportaciones con valor agregado que fomenten empleo de calidad y el fortalecimiento de la agricultura, la manufactura, el turismo, la vivienda y los servicios. Incentivaremos acuerdos comerciales, ratificados por la Asamblea nacional,

con todos los países en que se pueda aumentar y/o diversificar el intercambio.

El eje de la política internacional del siglo XXI está en la Cuenca del Pacífico. Se debe participar en ella no como una alternativa excluyente o antagónica con otros proyectos de integración existentes. La articulación de relaciones más estrechas, no excluyentes con la región del Asia Pacífico, debe ser un objetivo prioritario de la política exterior.

Repotenciaremos, con el apoyo del Estado, a las pocas industrias que han surgido, para alcanzar una competitividad productiva y evitar que salgan del mercado por los aranceles debido al Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

LENIN MORENO

La principal restricción para el crecimiento de los países en desarrollo es la falta de divisas para sostener la inversión que requieran nuestras economías.

El único segmento que demanda nuestra producción, que no consume divisas y además motiva el ingreso de dólares es la exportación.

La firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea es una buena noticia para todo el país; en especial, para nuestros exportadores y sector productivo. Nunca antes estuvimos tan preparados y con tantas capacidades instaladas para insertarnos

en los mercados europeos; pero debemos ser más audaces en apoyar a nuestros exportadores de productos tradicionales y no tradicionales, dotándoles de crédito y seguros de exportación, infraestructura para mejorar la operatividad logística y sistemas eficientes de devolución de impuestos.

Efectivamente, para desarrollar el aparato productivo, se deben importar bienes de capital (maquinaria y equipos). Sin embargo, no debemos creer que la importación de bienes suntuarios, que desplazan la producción nacional y constituyen una salida innecesaria de divisas, permitirá que el Ecuador se desarrolle.

Siempre se pueden mejorar las decisiones para no afectar al aparato produc-

tivo, pero nuestro principio siempre será, Primero Ecuador, primero lo nuestro. Ecuador tiene un compromiso a nivel multilateral para desmontar las salvaguardias, que se cumplirá de acuerdo con el cronograma establecido.

Sin duda necesitamos más dólares en nuestra economía, y para lograr el equilibrio deseado, sumaremos las acciones de atracción de inversión extranjera directa sobre todo en los sectores de la energía y del turismo.

Los 2.700 millones de dólares en inversiones plurianuales para alianzas público-privadas y los 5.000 millones de dólares en contratos de inversión firmados serán nuestro punto de partida.

WASHINGTON PESÁNTEZ

4.1. La dinamización del sector externo requiere de respuestas técnicas no subordinadas a una ideología, que comúnmente aíslan a un país de iniciativas de integración en un mundo globalizado. Se plantea la apertura del mercado y la producción del Ecuador a los mercados regionales y mundiales, mediante los convenios de libre comercio que diversifiquen su destino.

En esta línea, se propone la adhesión del Ecuador a la iniciativa de integración regional "Alianza del Pacífico", conformada por Colombia, Perú, Chile y México, la que comprende un mercado de aproxima-

damente 217 millones de personas, aglutina el 50% del comercio que se genera en la misma, y receipta el 47% de la inversión extranjera que se destina a la región.

La integración se negociará garantizando protección e incentivos a sectores sensibles de la producción, a efectos que su oferta sea competitiva.

4.2. El apoyo a la exportación de productos no tradicionales, se canalizará, por ejemplo, generando espacios de participación para las pequeñas y medianas empresas, con énfasis en los sectores agropecuario, agroindustrial y tecnológico; y adicionalmente, alentando las actividades productivas no dependientes del petróleo que incorporen valor agregado de fuente nacional; de modo que, la generación de

estos productos y su ubicación competitiva en los mercados mundiales se fundamente en la disminución de los costos de producción, que no afecten la calidad y productividad de estos procesos.

4.3. Las propuestas anteriores están directamente relacionadas con el equilibrio de la balanza comercial, y por ende, sustentan el fortalecimiento del mercado y la producción nacionales.

Esta línea de conducción reemplaza los sistemas cerrados o aislacionistas, contrarios a la apertura y el libre comercio, como las salvaguardias, que restringen la fluidez de las transacciones, negocios e inversiones, inciden negativamente en la calidad y cantidad del circulante, y promueven incluso el contrabando.

CYNTHIA VITERI

El sector externo debe sustentarse en el fortalecimiento de las exportaciones y en el aumento de las importaciones, pues éstas últimas permiten dinamizar la actividad económica.

Por el lado de las exportaciones, el programa económico establece como prioritario, la suscripción de acuerdos comerciales con Europa, proceso que se acaba de concluir, así como la firma de un acuerdo con EE.UU. y la concreción de

un acuerdo con el Asia y la Alianza del Pacífico.

Las exportaciones deben contar con costos de producción adecuados, lo que significa, en nuestro programa económico, la reducción de impuestos como el ISD, el anticipo del impuesto a la renta, las salvaguardas a las importaciones, así como de determinados aranceles a productos y de las tierras.

Adicionalmente, la disminución del costo de la energía eléctrica, consideramos es una importante decisión para la productividad de la economía y el sector

exportador, así como un mercado legal moderno que se adapte a la compras de la economía nacional e internacional.

La presencia de la banca internacional permitirá mayor niveles de competitividad y por tanto la reducción de costos internos, como las tasas de interés, tarifas por emisión de cartas de créditos, avales, entre otros.

El Ecuador necesita importar más para exportar más, por lo tanto, las decisiones anotadas son las que permitirán recuperar el fortalecimiento de las cuentas externas, sin sacrificar el crecimiento económico y el empleo.

TEMA 5



AMBIENTE

El Ecuador es uno de los países más biodiversos del mundo. Sin embargo, la explotación de minerales es una constante amenaza para la conservación del medioambiente. Uno de los grandes fracasos de la administración saliente fue la no conservación y la posterior explotación del campo ITT situado en el Parque Nacional Yasuní.

Otra de las grandes apuestas es la minería a gran escala que ha tenido varios puntos de tensión a través de los años, particularmente por parte de las comunidades que se verían directamente afectadas por la explotación a cielo abierto, como Quimsacochoa y Río Blanco en Azuay, El Mirador en Zamora Chinchipe e Íntag en Imbabura.

Por otro lado, el Gobierno ha implementado algunos programas de protección del medioambiente. Iniciativas como Socio Bosque que desde 2008 busca la reducción de la tasa de deforestación y el Capítulo Páramo, que está dirigido a la conservación del ecosistema andino. Además, se han consolidado iniciativas de conservación de los 11 parques nacionales y en la Costa se han implementado programas de conservación de la biodiversidad marina y regularización de camaronerías.

¿Cuál es el impacto político, económico y social de continuar dependiendo de industrias extractivas a costa de la conservación ambiental? ¿Se debe priorizar la conservación natural frente a la explotación de recursos naturales? El Ecuador ratificó el Acuerdo de París en cambio climático, ¿qué relevancia tiene la entrada en vigor del acuerdo para el diseño de políticas de conservación?

GUILLERMO LASSO

Nuestro entorno natural es fundamental para el desarrollo de generaciones futuras y por ello nos comprometemos a no ampliar las actividades extractivas en parques nacionales y, en casos puntuales, a planificar la salida progresiva en zonas protegidas. Nosotros, más que nadie, queremos despetrolar la economía. Por eso, proponemos sustituir el modelo correísta basado en el extractivismo de recursos naturales, y en su reemplazo promovemos una economía

basada en la creatividad y en la capacidad emprendedora del ciudadano.

Nuestra propuesta incluye la implementación de planes de contingencia, en un marco del respeto a los derechos humanos, en áreas de encuentros entre trabajadores industriales y pueblos no contactados. Protegeremos tierras ancestrales, la libre determinación de los pueblos y demás derechos del artículo 57 de la Constitución. Es importante también contemplar soluciones legales con empresas petroleras que puedan ver su operación afectada.

Nos comprometemos a dar condición de vinculante a consulta previa. Deben realizarse las reformas legales necesarias para que la consulta sea vinculante y las comunidades decidan libremente cómo aprovechar sus territorios.

Protegeremos y recuperaremos las fuentes de agua. Para esto declaramos a las zonas de alta biodiversidad como territorios libres de minería metálica. De la misma forma, no habrá explotación minera sobre los 2800msnm y apoyaremos a Gobiernos locales para recuperar fuentes hídricas, actualmente contaminadas por desechos de las ciudades

PACO MONCAYO

Una visión integral debe reconocer los derechos de la naturaleza y garantizar la conservación de la biodiversidad, entre otras formas, incluyendo la riqueza natural en la contabilidad nacional. Estableceremos una política de Estado sobre cambio climático con estrategias de adaptación y mitigación. Impulsaremos a las Universidades y centros de Investigación para la ejecución de proyectos de investigación sobre el cambio climático, y las acciones de adaptación y Mitigación. Estableceremos una normativa y mecanismos judiciales concordantes.

Potenciaremos al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como otras formas de conservación de los paisajes terrestres, acuáticos y marinos, y los bosques protectores, en coordinación con gobiernos autónomos descentralizados, pueblos indígenas, campesinos y la sociedad civil. Promoveremos patrones de consumo acordes al desarrollo sostenible. Fortaleceremos el régimen especial de Galápagos y de la región amazónica, evitando el incremento de la presión demográfica.

Educaremos a la ciudadanía y fortaleceremos la conservación de animales en peligro de extinción y la protección animal doméstica. Garantizaremos el derecho a un aire limpio y de agua de

calidad. Promoveremos el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, lucharemos contra la desertificación e invertiremos para detener la degradación de las tierras. Implementaremos un Plan Nacional de Forestación y Reforestación para la conservación, aprovechamiento comunitario e industrial. Gestionaremos sosteniblemente las cuencas hidrográficas con el fin de garantizar el cumplimiento del ciclo hidrológico y el abastecimiento de agua.

Estableceremos un Plan Nacional de Reparación Ecológica para la remediación ambiental, con especial énfasis en la Protección, Conservación y Manejo Sustentable Del Ecosistema Manglar.

LENIN MORENO

El peor costo político es no invertir adecuadamente los ingresos generados por la explotación de nuestros recursos del petróleo y la minería. Para transitar a la sociedad del conocimiento, debemos fortalecer nuestro talento humano a través de educación de calidad en todos los niveles, incentivos para la investigación científica y al desarrollo biotecnológico.

Nuestro futuro debe desarrollarse alrededor de la generación de alternativas económicas basadas en el uso sostenible del patrimonio natural, como la biotecnología y el bio-conocimiento. Ecuador le dará un sentido estratégico a la política de conservación.

Actualmente, esta lógica moviliza recursos económicos y genera empleo a

escala global. Por ejemplo, las inversiones en biotecnología en EEUU y Europa desde finales de los 90 han crecido alrededor del 20%.

Esta propuesta significará un salto radical a ese Ecuador de economía terciaria donde su talento humano se fortalece desde sus saberes ancestrales y diversidad e involucra a las comunidades indígenas como actores estratégicos.

Ecuador ratificó el Acuerdo de París, no para comenzar acciones, sino para ampliarlas y fortalecerlas. Hemos sido de los Estados con mayor compromiso sobre el tema. La lucha contra el cambio climático ofrece oportunidades para el financiamiento de nuestras políticas de conservación y de inversión público-privada en acciones de adaptación y mitigación.

El Fondo Verde para el Clima moviliza aproximadamente USD\$10 mil millones para ser canalizados a inversiones nacionales relacionadas con conservación, eficiencia energética, infraestructura verde.

En mi gobierno impulsaremos la conformación de un Fondo Nacional de Inversión Verde, para canalizar los capitales internacionales (banca de desarrollo, fondos privados y cooperación financiera internacional) en alianzas público-privadas para financiar nuestras iniciativas de conservación de bosques y de ecosistemas protegidos marinos y terrestres, para el fortalecimiento de las capacidades nacionales relacionadas con la investigación científica de nuestra biodiversidad, y para el desarrollo biotecnológico articulado entre el sector productivo y las universidades nacionales y extranjeras.

WASHINGTON PESÁNTEZ

5.1. La promoción de las industrias extractivas no puede, ni debe fomentarse, en perjuicio de la conservación ambiental; pues sus efectos, en el plano económico y social son de tal magnitud, por los daños irremediables a la naturaleza y a los derechos de los pueblos y comunidades que tienen una relación de vida directa con los entornos naturales de los que dependen, que tarde o temprano el Estado deba reparar el daño con cuantiosas inversiones de recuperación e indemnizatorias, anulando los potenciales beneficios económicos iniciales.

5.2. La política del Estado debe asegurar la racionalidad y conveniencia de los procesos de extracción, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, armonizándolos con planes viables y tangibles de prevención, y la tecnología adecuada y pertinente, que eliminen la incidencia negativa en los componentes naturales del entorno y el medio ambiente, buscando siempre el equilibrio y armonía entre la conservación natural y la explotación de los recursos.

En este contexto, es procedente el fomento de la actividad minera responsable, siempre que se adopte una legislación y políticas de Estado que, por ejemplo, facilitando la inversión privada nacional y extranjera en esta materia, conducentes a aumentar la producción

y productividad de la minería, y generen empleo, concilien adecuadamente el interés nacional con los derechos de las comunidades potencialmente afectados, y con los de la naturaleza, y ofreciendo contenidos de razonabilidad y equidad al mecanismo de la consulta previa, libre e informada.

5.3. Si nos remitimos a uno de los objetivos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, respecto a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible; esto se expresa en una obligación ineludible del Estado ecuatoriano para ajustar sus decisiones a estándares compatibles con los procesos de conservación y los derechos de la naturaleza.

CYNTHIA VITERI

Las actividades extractivas como minería y petróleo deben precautelarse por sobre todo el medio ambiente. El programa de Cynthia Viteri y Mauricio Pozo realizará una evaluación del tema

petrolero en el campo Yasuní-ITT, así como las concesiones mineras. Si el resultado es de un daño ambiental significativo, estos proyectos serán suspendidos y se buscarán otras fuentes de financiamiento.

Se establecerá metas de protección medio ambiental como parte

del programa económico y se considerará al petróleo como una reserva de recursos para las generaciones futuras, puesto que los ingresos dependen mayoritariamente de decisiones externas como el precio del crudo, antes que de decisiones de carácter interno.

TEMA 6



RELACIONES INTERNACIONALES

En la última década el Gobierno ecuatoriano ha participado activamente en procesos de integración regional. Es miembro de la Unasur fundada en 2007, cuya sede fue construida con recursos nacionales, además de integrar la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) creada en 2004 por Hugo Chávez. Paralelamente, su postura frente a organizaciones como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha sido muy crítica. Rafael Correa en varias ocasiones amenazó con abandonar la CAN. Además, durante los cerca de diez años de Gobierno ha criticado abiertamente al Gobierno estadounidense calificándolo como intervencionista, aunque en la práctica la relación diplomática y comercial con ese país se ha mantenido estable.

Por otro lado, el gran aliado del Gobierno nacional ha sido la República Popular China, convirtiéndose en el socio estratégico más importante del país. Ha sido un aliado político, constructor y financista.

¿Continuaría usted con la política exterior del Gobierno de Rafael Correa? ¿Considera que los procesos de integración regional en los que participó activamente el país han sido beneficiosos? ¿Cuál es el mayor reto del Ecuador en términos de relaciones exteriores?

GUILLERMO LASSO

Nuestro enfoque será pragmático y a partir del día uno de nuestro Gobierno conformaremos equipos de trabajo para suscribir acuerdos comerciales con Estados Unidos, China y la Alianza del Pacífico para alcanzar un crecimiento sostenido de la economía ecuatoriana.

En el caso de Estados Unidos, solicitaremos la adhesión de Ecuador al Tratado de Libre Comercio que ya está vigente con Colombia y Perú. Este país ha sido tradicionalmente uno de nuestros socios comerciales más relevantes y debemos de fortalecer y estrechar ese vínculo.

También solicitaremos a China la suscripción de un acuerdo comercial y plantearemos la revisión de las condiciones del financiamiento público

concedido al Presidente saliente. China será un aliado para el crecimiento industrial de Ecuador.

El mayor reto en temas de relaciones exteriores será suscribir acuerdos de comercio para ampliar el mercado a más de 3.500 millones de consumidores para los productos y servicios ecuatorianos. Nosotros vamos a liberar el potencial exportador, industrial y comercial del Ecuador.

PACO MONCAYO

Profundizaremos nuestra moderna concepción de la soberanía nacional, entendida como el poder político del Estado de autodeterminación y su responsabilidad ante el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos y de la Naturaleza. Ecuador, cuna de la carta democrática, se caracterizó por una política internacional no aliada.

El régimen ha optado por una óptica caduca de “guerra fría”, sin la objetividad que requieren los intereses del país, con respecto a todos los procesos de integración y cooperación internacio-

nales. El eje de la política internacional del siglo XXI está en la Cuenca del Pacífico. La articulación de relaciones más estrechas, no excluyentes con la región del Asia Pacífico, debe ser un objetivo prioritario de la política exterior. Además, se fortalecerá la relación con los Estados Unidos en procura de ampliar la cooperación y relaciones comerciales. También se dará atención prioritaria a la relación con Europa.

Promoveremos una integración estratégica, plural y soberana del Ecuador con el resto del mundo sobre la base de los intereses del país y la búsqueda del desarrollo y la democracia. Asimismo, impulsaremos a la democracia y el desarrollo, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación de los

pueblos, y rechazar la injerencia de los grandes poderes del capitalismo en la vida de los países.

Definiremos las alianzas políticas y comerciales del Ecuador en función del pluralismo, la pertinencia económica y la visión nacional de largo plazo. Profundizaremos los procesos de integración con los países andinos y sudamericanos. Promoveremos una política migratoria regional.

Reorganizaremos y re-institucionalizaremos inmediatamente el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fortaleceremos y profesionalizaremos a la red consular.

Promoveremos el acceso a la seguridad social de los ecuatorianos en el exterior.

LENIN MORENO

Es fundamental profundizar las iniciativas de política exterior de la Revolución Ciudadana que le ha otorgado al Ecuador una voz firme en la agenda internacional. Continuaremos la defensa de la población en condición de movilidad, es decir migrantes y refugiados, protegiendo sus derechos laborales y sociales y promoviendo la ciudadanía suramericana.

Trabajaremos aún más para convertir a nuestra región en una zona de paz, apoyando el diálogo y la solución pacífica de los conflictos, como el caso de Colombia. Nuestras fronteras serán cada vez más reconocidos como espacios de amistad. Continuaremos liderando iniciativas en defensa del am-

biente y en contra del cambio climático. Impulsaremos nuestra inserción estratégica en el escenario mundial para construir un mundo multipolar y fortaleceremos nuestras relaciones con todos los bloques y países en una agresiva política comercial que multiplique nuestras exportaciones y el turismo como una de nuestras principales actividades económicas.

Hoy Ecuador es un referente del proceso integracionista impulsando el desarrollo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En ambos organismos, Ecuador tiene un rol destacado para la discusión y solución de problemáticas transversales en medio de un diálogo con la Unión Europea, China, India, Rusia.

Nuestro reto es fortalecer nuestra inserción a nivel internacional, siempre en el marco de los principios de la soberanía, el respeto al orden internacional, y una posición irrenunciable a toda forma de dominación y colonización.

En todo momento nuestro enfoque será el de la defensa del interés nacional por sobre los intereses corporativos o particulares, sean éstos nacionales o extranjeros. Así, seguiremos trabajando en el cambio en la relación entre los Estados y las empresas transnacionales, impulsando el Instrumento Vinculante sobre Empresas Transnacionales y Derechos Humanos en Naciones Unidas; el Observatorio del Sur para el Desarrollo, Inversiones y Transnacionales; el Banco del Sur.

WASHINGTON PESÁNTEZ

6.1. La política exterior de los últimos diez años en el Ecuador, se ha caracterizado de un aparente afán integracionista, en el que han prevalecido consideraciones de tipo ideológico que en la práctica han significado aislacionismo y exclusión, con evidente perjuicio a los intereses nacionales.

Por posiciones políticas el oficialismo renegó en antaño de los convenios de libre comercio, relegando la inclusión del país en el concierto de las relaciones comerciales con grandes bloques regionales, y solo a partir de la crisis y las condiciones actuales

de la economía, se ha visto obligado a suscribir recientemente un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, cuando los países vecinos, Perú y Colombia, lo hicieron en junio del año 2012.

6.2. Por responsabilidad con el país, no se puede continuar con esta clase de política exterior en esta materia, pues no solamente que no han sido beneficiosos los procesos de integración basados en cuestiones ideológicas donde prevalecen intereses de expansión política, sino que además, son abiertamente perjudiciales para la economía y el desarrollo, que se expresa por ejemplo en una mínima y marginal inversión extranjera que ha recibido el Ecuador, en comparación

con la receptada por otros países de la misma región.

6.3. Las relaciones exteriores del Ecuador deben sustentarse en políticas que privilegien una real apertura hacia el concierto internacional, y con especial énfasis con aquellos países y bloques regionales con los que se ha mantenido siempre una relación fluida de intercambio de bienes y servicios, y con los que representan un mercado natural o habitual de nuestra producción exportable.

El reto en esta materia, es lograr que el Ecuador se inserte en el concierto internacional con un sistema político y económico abierto y no restringido, que brinde confianza y certeza para la inversión y el libre intercambio.

CYNTHIA VITERI

La política exterior será modificada de manera radical, pues el país ha perdido presencia y respetabilidad internacional por múltiples

decisiones equivocadas que se han tomado (expulsión de embajadores, ONGs, agregados de organismos internacionales, entre otros). Se respetarán los tratados internacionales, se afianzarán las relaciones con los países amigos, se honrarán las obligaciones externas y se recu-

perará el profesionalismo de la diplomacia.

Las relaciones internacionales, como se anotó anteriormente, buscará concretar acuerdos comerciales con países y bloques, que permitan al Ecuador una inserción internacional de beneficio para el país.

TEMA 7

RELACIÓN IESS-GOBIERNO CENTRAL

El IESS ha sido un actor clave en el proyecto económico del Gobierno. En octubre 2010 se creó el Biess con el objetivo de financiar proyectos productivos y estratégicos y su rol ha sido determinante en la dinamización del sector inmobiliario. Desde su creación, ha desembolsado \$ 5.283 M hasta diciembre 2015.

Adicionalmente, la seguridad social ha jugado un papel fundamental en financiar el Presupuesto General del Estado. De acuerdo a cifras del Ministerio de Finanzas las inversiones del IESS en 2015 fueron de alrededor de \$ 8.500 M y se espera un incremento de \$ 900 M adicionales en 2016. El IESS es acreedor de alrededor de 60% de la deuda pública interna; a su vez, sus inversiones en papeles estatales representan cerca de 50% de su cartera total de inversiones.

¿Cuál es el rol que deben jugar el IESS y el Biess en la economía ecuatoriana? ¿Cómo se puede salvaguardar la integridad y la solvencia del IESS para asegurar las aportaciones y jubilaciones? ¿Está de acuerdo con el rol desempeñado por el IESS/Biess durante la administración Correa?

GUILLERMO LASSO

Tanto el IESS y el BIESS fueron creados para atender las necesidades de los afiliados, principalmente en materia de previsión y salud. Sin embargo, estas instituciones han servido en el actual Gobierno como uno de los mayores prestamistas, poniendo en peligro la estabilidad de la institución en el mediano y largo plazo así como el ahorro de los afiliados.

Por ello, proponemos en primera instancia sincerar las cuentas del IESS,

transparentar la gestión, realizar estudios actuariales independientes y en base a ellos tomar medidas adecuadas para asegurar sostenibilidad.

Por otra parte, proponemos restituir la aportación del 40% de las pensiones jubilares por parte del Estado y devolver a sus legítimos propietarios los fondos de cesantía y jubilación. Demandaremos el cumplimiento irrestricto de la ley para que el BIESS rinda cuentas oportunas ante las autoridades de control del sistema financiero y al IESS. Es de suma importancia que el IESS, los institutos de seguridad social

de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y el BIESS se manejen de forma técnica e independiente del Gobierno de turno.

También para asegurar el cumplimiento oportuno de las prestaciones, proponemos iniciar un profundo debate ciudadano previo a la reforma que se necesita para que coexistan el sistema de seguridad social personalizado y el sistema solidario. El diseño que proponemos contará con una adecuada regulación que asegure que los aportantes puedan contar oportunamente con sus pensiones de retiro.

PACO MONCAYO

El gobierno nacional tiene una deuda con el IESS por alrededor de 11.000 millones. Por la constante compra de bonos de endeudamiento interno la deuda interna supera los 12.000 millones, de los cuales el 91.6% de la deuda interna es con el IESS.

Nuestras líneas de política consisten en establecer como una política central el objetivo de llegar a la seguridad social universal, que garantice progresivamente la cobertura total, así como prestaciones oportunas y de calidad, en especial a los adultos mayores,

independientemente de su situación laboral.

Fomentaremos la regularización y cobertura de seguridad social para personas que realizan trabajo por cuenta propia, con particular énfasis en aquellos históricamente excluidos como pequeños comerciantes, deportistas, artistas, artesanos, microempresarios y quienes ejercen trabajo sexual.

Recuperaremos y fortaleceremos el Sistema de Seguridad Social e impulsaremos la ampliación progresiva de su base y prestaciones, con co-responsabilidad del Estado, que pondrá especial atención a mujeres que realizan trabajo familiar no remunerado y para quienes cuidan personas con

enfermedades catastróficas y personas con discapacidad.

Tomaremos medidas urgentes para garantizar la plena autonomía administrativa y financiera del IESS, ISSFA e ISSPOL, su sostenibilidad y su verdadera administración tripartita.

Repotenciaremos el seguro de desempleo sin afectar los fondos de los afiliados.

Valoraremos el aporte de los jubilados y ex combatientes al servicio de la patria. Garantizarles pensiones honrosas y sobre todo respeto a sus posturas y planteamientos.

Restableceremos el aporte del 40% del Estado al IESS para las pensiones jubilares y un progresivo pago de las deudas pendientes.

LENIN MORENO

Por supuesto que estoy de acuerdo con el rol desempeñado por el IESS/BIESS durante estos 10 años.

No hay que olvidar que este gobierno logró lo que ningún otro gobierno pudo hacer: pagar las deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se encontraban impagas desde 1.985. El pago de la deuda al IESS le otorgó más liquidez para la colocación de préstamos quirografarios e hipotecarios a través del BIESS.

El BIESS es el banco cuya participación ha crecido más en la oferta de financiamiento para vivienda. El rol de la

banca pública en general y en particular del BIESS es apalancar financieramente las inversión inmobiliaria, dinamizar el sector de la construcción y mejorar el acceso a la vivienda de los trabajadores. Sin duda el rol del BIESS se ha cumplido eficientemente.

El capital del BIESS que no fue utilizado para el financiamiento de créditos, se colocó en títulos del Estado cuya rentabilidad se encuentra entre el 8% y 9%. Con esta inversión se generan más recursos para asegurar las pensiones dignas de los jubilados a los jubilados.

Nuestro gobierno garantizará no sólo el 40%, sino el 100% de las pensiones si es necesario.

Destinaremos un valor similar a ese 40%, alrededor de US\$ 950 millones, para incentivos y subsidios a la afiliación de quienes más lo necesitan: trabajadores informales, jóvenes, voluntarios, artistas, adultos mayores. Así lo hicimos con el trabajo en el hogar.

Y además garantizaremos una pensión jubilar a todas las personas mayores de 65 años de edad, considerando su condición socio-económica y vulnerabilidad y otras medidas de apoyo a través del “Programa Mis Mejores Años”.

Todos los adultos mayores más vulnerables tendrán una pensión jubilar de US\$100 para transitar por una vida digna, activa y libre de pobreza.

WASHINGTON PESÁNTEZ

7.1. En las actuales condiciones de la economía ecuatoriana, y en cualquiera otra normalmente regular, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y su institución financiera, les corresponde una intervención marcada por la técnica y la seguridad objetiva de sus inversiones y operaciones, no dependiente ni vinculada con las expectativas o conveniencias del poder político.

Esto es tan trascendental, como comparar con el éxito y resultados del funcionamiento de un sistema financiero sólido y confiable, máximo, si de la seguridad so-

cial y la razonabilidad de sus actos institucionales en conjunto, depende el presente y el futuro de un amplio conglomerado humano, sus aportantes y jubilados.

7.2. Los recursos del IESS deben ser administrados conforme el mandato del Art. 372 de la Constitución, que dice: “Los fondos y reservas del seguro universal obligatorio serán propios y distintos de los del fisco, y servirán para cumplir de forma adecuada los fines de su creación y sus funciones...”.

No hay certeza alguna en la inversión en bonos del Estado a la que han apelado las autoridades del seguro social, cuando a pesar de su supuesto rendimiento financiero se recurre a bancos internacionales por un préstamo de 80 millones de dóla-

res, revelando problemas de liquidez sin precedentes.

Los recursos de aportantes y jubilados solo pueden garantizarse cuando se administren con basamentos técnicos, y de forma autónoma a las influencias del poder político, precisamente para no poner en riesgo la sostenibilidad financiera del sistema.

7.3. Los recursos de la seguridad social se han destinado a cubrir requerimientos de liquidez para solventar el gasto público, traicionando infamemente los derechos de aportantes y afiliados que no reciben atención de salud adecuada por falta de recursos que se han desviado a fines extraños a tal requerimiento, sin certeza de su recuperación efectiva.

CYNTHIA VITERI

Estamos en desacuerdo con el rol desempeñado por el IESS y su brazo financiero el BIESS durante la administración de Correa. El Seguro Social se ha convertido en la caja chica del gobierno y las “inversiones” que realizan no responden a criterios técnicos, únicamente obedecen a las necesidades del Presupuesto General del Estado.

En el pasado había techos para las inversiones del IESS en papeles públi-

cos en un porcentaje de hasta el 50% del portafolio, y las inversiones debían realizarse vía bolsa de valores por la necesidad de transparencia de dichas operaciones. Estas normas fueron eliminadas.

El IESS tiene que convertirse en una institución administrada por técnicos con independencia administrativa respecto del gobierno. Sus directivos deben ser nominados por una auditoría internacional sin que representen ni a empleados, ni empleadores ni al gobierno.

El Estado debe acordar el pago de la deuda interna con el IESS y reintegrar el aporte del 40% de las pensiones por jubilación.

Se debe conocer la realidad actuarial del IESS y no se le debe cargar nuevas responsabilidades sin el financiamiento adecuado.

Es también importante fortalecer administrativamente al IESS, incorporando personal altamente calificado, así como organizar al BIESS como un banco que cumpla con los mismos principios de la banca privada.